

# Policía Nacional

## Dirección de Seguridad Tránsito Nacional

# 44



**JUNTO A LA COMUNIDAD  
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

**HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO.**



## REPORTE SEMANAL

### PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

PERÍODO: LUNES 7 AL DOMINGO 13 DE AGOSTO 2023



# ACCIONES PREVENTIVAS PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

# 44

## SEMINARIOS Y PRESENTACIÓN DE LA CARTILLA DE EDUCACIÓN VIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA A 36,357 PERSONAS:

- Estudiantes de Primaria, Secundaria, Universitarios, Docentes, Madres y Padres de Familia.
- A conductores de:
  - ✓ Motocicletas, vehículos particulares y transportistas.
  - ✓ Nuevos conductores y reincidentes en violación de la Ley 431.
- 2,736 visitas casa a casa, con 8,609 protagonistas a quienes se les explicó y entregó cartillas de educación vial para la protección de la vida.
- 4,367 inspecciones mecánicas a unidades de transporte colectivo, selectivo y particulares, en mercados, paradas y terminales de buses y 642 pruebas de alcoholemia a conductores.





## RESULTADOS

### PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

44

Se garantizó la regulación vial en 74 tramos de carretera de peligrosidad las 24 horas del día en 587 puntos críticos, teniendo como resultados:

- ✓ Se requisaron 3,686 vehículos, transmitiendo mensajes de prevención en accidentes de tránsito a sus conductores y pasajeros.
- ✓ Aplicación de 7,118 multas, principalmente a las que están relacionadas a las causales que provocan accidentes de tránsito con víctimas:
  - **Conducir en estado de embriaguez**
  - **Exceso de velocidad**
  - **Desatender señales de tránsito**
  - **Invasión de carril, aventajar en línea continua.**
- ✓ Se ocuparon 178 vehículos a conductores por conducir en estado de embriaguez y sin documentación:
  - **176 motocicletas**
  - **1 automóvil**
  - **1 camión**
- ✓ 120 conductores de motocicletas trasladados a unidades policiales por conducir en estado de embriaguez y 1,498 fueron multados por conducir sin casco de protección.





# REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Período: lunes 7 al domingo 13 de agosto 2023

# 44

- En relación a la semana anterior, **disminuyeron en 3 las personas fallecidas y en 26 los lesionados.**
- En 138 municipios del país, (90%) no se registraron personas fallecidas en accidentes de tránsito.
- Ocurrieron 850 colisiones, resultaron 18 personas fallecidas y 26 lesionadas.

## 18 Personas fallecidas:

- ✓ 10 conductores (8 motociclistas)
- ✓ 6 peatones
- ✓ 2 pasajeros

## Principales causas:

- ✓ 7 Estado de embriaguez
- ✓ 5 Exceso de velocidad
- ✓ 3 Desperfecto mecánico
- ✓ 3 Desatender señales de tránsito, giros indebidos e invasión de carril.



# RECOMENDACIONES

44

- **La embriaguez** es la causa principal de fallecidos en accidentes de tránsito, si toma, no conduzca.
- **Motociclistas y ciclistas:** usar siempre casco de protección y chalecos reflectantes. **Respete los límites de velocidad y atienda las señales de tránsito.**
- **Peatones en la vía:** caminen con prudencia, antes de cruzar la vía observe a ambos lados.
- La Policía Nacional recuerda a conductores, pasajeros y peatones que los accidentes de tránsito se pueden evitar con actitud responsable y prudente.
- **Revise el estado mecánico de su vehículo** (frenos, llantas, para brisas, luces y pida vías), utilice los dispositivos de seguridad (triángulos, conos, cintas reflectantes).
- **Conductores,** durante el periodo de lluvia máxima precaución, evite transitar por zonas de alto riesgo, puentes inundados o cauces con fuertes corrientes. circule con luces encendidas e intermitentes.



**JUNTO A LA COMUNIDAD  
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

- **YO PROTEJO MI VIDA ¿Y VOS?**
- **LA SEGURIDAD VIAL, ES RESPONSABILIDAD DE TOD@S**